

Fecha: 09-07-2025
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Columna de opinión: Viejismo y capacitismo

Pág.: 2
Cm2: 344,6
VPE: \$ 689.178

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

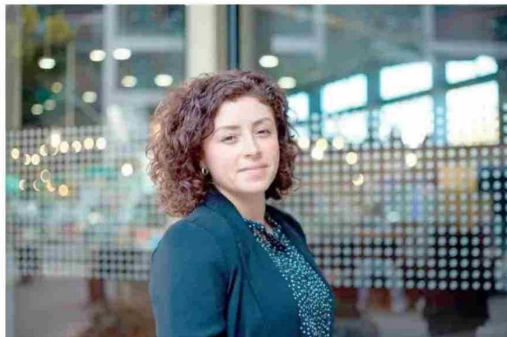
Viejismo y capacitismo

El Censo 2024 revela que un 32,6% de las personas de 65 años o más declara tener algún tipo de discapacidad. Este dato, lejos de sorprender, confirma una realidad largamente advertida por quienes trabajamos en el campo del envejecimiento: en Chile se envejece con precariedad, sin garantías de accesibilidad, y bajo una doble discriminación persistente y solapada: el viejismo y el capacitismo.

El viejismo, discriminación por edad hacia personas mayores, opera naturalizando la exclusión del debate público, de la planificación urbana, del empleo, del acceso a tecnologías y del ejercicio pleno de sus derechos. El capacitismo, por su parte, impone la idea de un cuerpo único, funcional, productivo, independiente, y margina a quienes no cumplen con ese ideal.

Cuando estas dos formas de opresión se intersectan, sus efectos son devastadores: vidas despojadas de autonomía, decisiones médicas que infantilizan, pensiones indignas, y barreras arquitectónicas, tecnológicas y sociales que transforman lo que podría ser una limitación funcional transitoria en una discapacidad permanente.

¿Son las personas mayores más propensas a tener discapacidades? O, mejor dicho, ¿es esta sociedad la que discapacita a sus personas mayores? La respuesta importa, porque define el rumbo de las políticas públicas. No podemos ignorar el impacto acumulado de los determinantes sociales de la salud —como la pobreza, la falta de redes, la educación desigual, y el acceso diferenciado a atención médica— que condicionan profundamente la manera en que se envejece y se enfrenta la discapacidad.



Agnieszka Bozanic
Docente investigadora Psicología U. Andrés
Bello, Sede Viña del Mar
Presidenta fundación GeroActivismo-Investigadora
MICARE

Frente a esta realidad, urge no solo reconocer esta intersección de discriminaciones, sino avanzar decididamente hacia una Ley Integral de Envejecimiento, un Sistema Nacional de Cuidados, y una política de accesibilidad universal con enfoque interseccional.

No se trata de envejecer bien para algunos, sino de garantizar el derecho a una vejez digna para todas y todos, sin excepciones.